



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que ante la crisis económica ocasionada por la Pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite.

La que suscribe, **Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 122 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Soberanía la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Hoy México y el mundo, se enfrentan a la peor emergencia de salud del siglo XXI. El coronavirus o COVID-19 ha infectado a 3.8 millones de personas en el mundo y ocasionado 269 mil víctimas fatales¹. Tan sólo en México, la Pandemia se ha propagado a 29,616 personas infectadas, provocando la muerte de 2,961 personas, con cifras al 7 de mayo del 2020².

¹ <https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/04/06/5e8b934d22601d215a8b4575.html>

² <https://www.eluniversal.com.mx/>



Esta emergencia mundial de salud, está produciendo al mismo tiempo una parálisis económica, que derivará en la peor crisis económica de los últimos 90 años, así lo estima el Fondo Monetario Internacional (FMI) ³.

Según este organismo, en el 2020 la economía mundial se contraerá un 3% y provocará la reducción del 11% en los volúmenes de comercio de bienes y servicios alrededor del planeta. **Sin embargo, el escenario es más sombrío para nuestro país, donde se estima una contracción económica del -6.6% y la pérdida de 1.7 millones de empleos.**

En este mismo sentido, Citibanamex prevé una contracción de la economía mexicana del -9%, Scotiabank del -8.4%, Banorte -7.8%, JP Morgan Chase -7.5%, BBVA -7%, la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)** -6.5% y el **Banco Mundial** -6%⁴.

En este escenario, la economía en su conjunto y de manera particular, los productores agrícolas del país, **requieren liquidez para hacer frente a sus compromisos financieros y créditos de avío** los cuales vencen a mediados de agosto del presente año.

³ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/14/el-fmi-confirma-que-en-2020-viviremos-la-peor-recesion-economica-en-90-anos/>

⁴ <https://elceo.com/economia/crecimiento-economia-mexico-pronosticos-2019-2020/>



Hay que recordar que el pasado 25 de marzo de este año, **el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador**, en gira por Sinaloa, les confirmó a los productores agrícolas, el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada de maíz, considerando un límite de 50 hectáreas de riego y máximo 600 toneladas⁵.

Cabe señalar que dicho precio de garantía para el maíz ya se había acordado y firmado desde el **9 de abril del 2019**, en una reunión entre el titular de SADER Dr. Víctor Villalobos, diputados federales y los líderes de las 16 organizaciones agrícolas del sector social y privado de Sinaloa⁶.

Posteriormente, el 27 de abril del 2020, el organismo de **Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX)** dio a conocer que el precio de mercado de referencia del periodo 13 al 27 de abril se integraría con la siguiente fórmula⁷:

- $((128.07 \text{ dólares (futuro maíz julio 2020)} + 32 \text{ dólares de Base})) * \24.12
= \$3,860.4 por tonelada de maíz.

⁵ [http://www.aarsp.com/cms/jl25/final/boletines-mainmenu/2621-compromete-amlo-precio-a-ma%C3%ADz-sinaloense-garantizado-\\$4,150-por-tonelada.html](http://www.aarsp.com/cms/jl25/final/boletines-mainmenu/2621-compromete-amlo-precio-a-ma%C3%ADz-sinaloense-garantizado-$4,150-por-tonelada.html)

⁶ <https://sinaloaenlinea.com/nacional/productores-de-maiz-obtienen-de-la-federacion-4150-por-tonelada/>

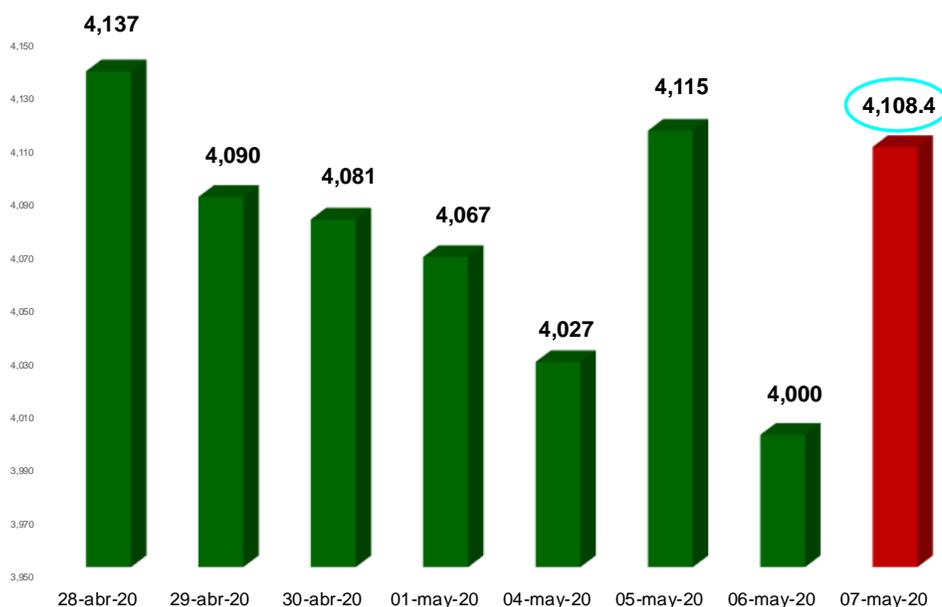
⁷ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/550881/COMUNICADO_4_PRECIO_DE_REFERENCIA_MZ_25042020_1_.pdf



Al Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada se le resta el precio de mercado de referencia de \$3,860.4 y por lo que **el apoyo gubernamental se fijó en \$289.6 por tonelada.**

Este apoyo hay que sumarle el resultado de la fórmula de agricultura por contrato. Por ejemplo, para el día jueves 7 de mayo del 2020, el futuro de maíz en la Bolsa de Chicago fue de 125.2 dólares más la Base de 32 dólares, multiplicado por el tipo de cambio fix de 24.2942 se integra un precio al productor de \$3,818.8 por tonelada. A este precio, se le suma el apoyo de \$289.6, **por lo que da un ingreso total al productor de \$4,108.4 por tonelada, es decir \$41.6 abajo del Precio de Garantía.**

Precio por tonelada de maíz, considerando el apoyo de \$289.6
(28 de abril al 7 de mayo de 2020)





Como se observa en la gráfica, desde que se aprobó el apoyo de \$289.6 por tonelada de maíz, **ni un solo día se ha alcanzado el Precio de Garantía de \$4,150 por tonelada de maíz**, lo que provocará que el productor no tenga suficiente liquidez para cubrir sus compromisos financieros y menos para sostener a su familia hasta la próxima cosecha de maíz en junio del 2021.

Además, si los futuros de maíz a julio 2020 continúan su tendencia a la baja o el tipo de cambio fix se sigue apreciando, el resultado de la fórmula de agricultura por contrato será menor y por lo tanto, el ingreso al productor quedará todavía más abajo del precio de garantía de \$4,150 por tonelada de maíz.

Lo anterior, es un atentado contra la producción de alimentos de los 127 millones de mexicanos y un incentivo para que se incrementen las importaciones y los precios de la canasta básica, lo que resultará en una mayor dependencia alimentaria del exterior.

Para contextualizarlo, **actualmente se importa el 39.3% del maíz, el 70.0% del trigo, el 85.2% del arroz y el 12.5% del frijol que consumimos en México.**



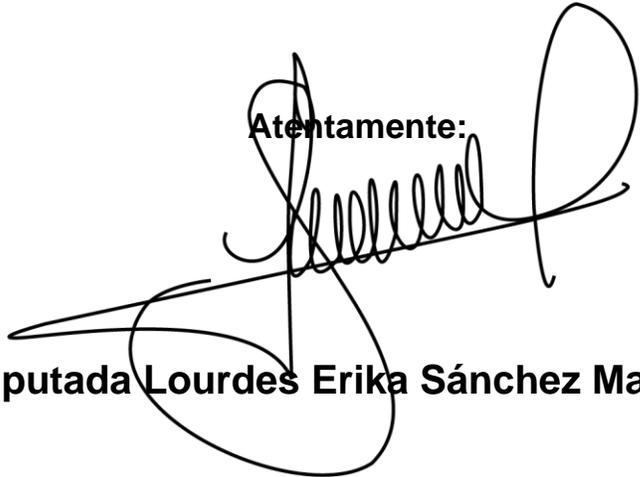
Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como al organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), para que ante la crisis económica ocasionada por la Pandemia del COVID-19, se le pague al productor agrícola de Sinaloa el precio de garantía de \$4,150 por tonelada y que el apoyo de \$289.6 se entregue en un plazo no mayor a 15 días después que se solicite.

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente, a 12 de mayo de 2020.

Atentamente:



Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez